



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 98 178

VISTOS:

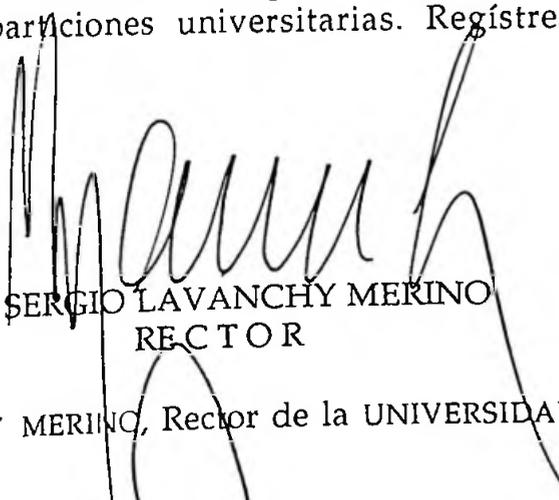
La renuncia presentada al cargo de Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos por don CARLOS CACERES SANDOVAL, designado mediante Decreto U. de C. N° 98/153, de 01.06.1998; lo acordado por el Directorio de la Corporación en sesión de 03.07.98, respecto de la aceptación de la indicada renuncia y de la aprobación de lo propuesto por el Sr. Rector sobre la persona que ocupará el señalado cargo; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102, de 14.05.98: en el Art. 22, N° 3, del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, y lo prevenido en los artículos 24, N°s. 2 y 42 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

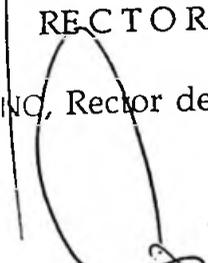
Desígnase Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos de la Universidad de Concepción, al académico señor ALBERTO LARRAIN PRAT, a contar del 15 de julio de 1998.

Transcríbase a los miembros del Directorio; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación; Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico, y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 13 de julio de 1998.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/msc.